



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

7 de septiembre de 1984

Núm. 112-I-1

PROYECTO DE LEY

Unificación de los Cuerpos Militares de Intervención.

Delegación de competencia legislativa plena.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del pasado día 27 de julio, oída la Junta de Portavoces, adoptó el acuerdo de atribuir la aprobación del proyecto de ley de unificación de los Cuerpos Militares de Intervención, con competencia legislativa plena, a la Comisión de Defensa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publica-

ción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 1984.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.588 - 1961